

## ALMERÍA



JAVIER ALONSO

El experto en sexología en su visita a la capital almeriense.

## “Falta educación sobre sexología veraz desde una base científica”

● Antonio Casaubón ofrece una conferencia sobre la sexualidad en ancianos, personas con discapacidad y con enfermedad mental grave

### Mar París

*Derechos sociales de los sin derechos: Discapacitados, ancianos y enfermedades mentales graves.* Es el título de la conferencia impartida por el experto en sexología, Antonio Casaubón Alcaraz, organizada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental en Almería, en la que se han dado cita profesionales de los distintos colectivos a los que Casaubón ha hecho referencia en la charla. Psicólogo, past-presidente de la Sociedad Española de Sexología, y de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual, y académico numerario de la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual, el especialista ha considerado que la solución a todos los problemas que se plantean en colec-

tivos como personas con discapacidad, mayores, y personas con enfermedades mentales graves se erradicarían “ofreciendo una correcta información con base científica educativa”. En la mayoría de las situaciones el desconocimiento es la causa que origina “la negación de la sexualidad a estos colectivos”.

Tal y como ha indicado Antonio Casaubón, “hay que partir de la base de la importancia de la sexualidad humana, que junto con los derechos universales no se respetan para la sociedad en general, y desafortunadamente, menos aun cuando hablamos de estos colectivos”. “Esa negación a la sexualidad lleva consigo una serie de consecuencias que son esenciales tener en cuenta”. El experto ha destacado que existen muchos mitos a cerca de la sexua-

### LAS CLAVES

#### DISCAPACIDAD

##### Normalizar y educar en correctas prácticas

El experto ha incidido en hay que normalizar y educar a las personas con discapacidad en sexualidad, igual que se hace en otros aspectos de la vida cotidiana.

#### MAYORES

##### La soledad es una de las consecuencias

La negación a las personas mayores de poder tener una relación afectivo-sexual puede desembocar en la soledad emocional.

#### SALUD MENTAL

##### La sociedad niega este tipo de relación

Hay que tener en cuenta que somos todos seres humanos.

lidad, precisamente por el desconocimiento. Cuando hablamos de sexualidad no sólo nos referimos a los genitales. Es mucho más. Es una relación afectiva, son emociones, sensaciones...”. “Para un joven de 20 años lo importante si puede ser el coito, mientras que para alguien de 70 lo será una caricia”. El doctor Casaubón Alcaraz ha incidido en las consecuencias de la negación y ha llamado a la atención de este tipo de situaciones. “Hay muchos casos en las residencias de mayores en los que son los propios hijos los que advierten al centro de que no consienten que su padre o su madre, viudo o viuda, tenga cualquier tipo de relación afectiva sexual”. “Realmente no son conscientes de las consecuencias que puede tener esa negación”. En el caso de las personas con enfermedades mentales graves, “es que está socialmente mal visto que tengan relaciones, sin contemplar que son seres humanos con la misma necesidad que todos”. El experto ha llamado a la reflexión sobre esta temática.

## Uno de cada tres personas tarda entre 7 meses y 3 años en ir al óptico

### Redacción

Un estudio realizado por el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (Coooa) a 876 jóvenes-présbitas de entre 38 y 46 años revela que el 35% de estas personas retrasan su visita al óptico-optometrista entre 7 meses y 3 años desde que perciben los primeros síntomas de pérdida visual de cerca, lo que supone que pueden existir unos 436.000 andaluces que no estén disponiendo de una calidad visual adecuada.

La presbicia es una deficiencia visual tradicionalmente asociada a las personas mayores que impide ver o leer correctamente de cerca. Sin embargo, el aumento de la espe-

El colegio de ópticos iniciado una campaña de concienciación

ranza de vida y un estilo de vida más activo, en el que se abusa de las pantallas y los dispositivos digitales en visión cercana, han provocado que los síntomas asociados a esta vista cansada estén cada vez más presentes en personas jóvenes.

Por ello, el Coooa ha desarrollado este estudio a través de los alrededores de 1.700 establecimientos de óptica que existen en Andalucía y, con los resultados obtenidos, ha elaborado el Informe del estado de la visión de los jóvenes-présbitas. A partir de este informe, el Coooa ha puesto en marcha una campaña institucional de información social dirigida a este colectivo. La campaña se está llevando a cabo de forma online a través de la plataforma *TuOptometrista.com*.

### EN BREVE

#### Inauguración de la jornada ‘20 años de Educación Intercultural’

**ALUMNOS.** La delegada del Gobierno de la Junta, Gracia Fernández, inaugura en el CEIP Las Lomas la jornada *20 años de Educación Intercultural en Almería y en Andalucía* con la que se conmemora el vigésimo aniversario de la puesta en marcha de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) destinadas a la enseñanza del español y a la inclusión del alumnado inmigrante.

#### Colecta en el centro de salud La Gloria de Aguadulce esta tarde

**DONACIONES.** Profesionales del Centro de Transfusión Sanguínea de Almería, dependiente del Servicio Andaluz de Salud (SAS), se desplazan durante la tarde de hoy hasta el centro de salud La Gloria de Aguadulce para llevar a cabo una de las colectas de sangre previstas para el mes de abril en la provincia. La misma será entre las 17:00 y las 21:00 horas.



Una sanitaria trabaja en el Centro de Transfusión almeriense.

JAVIER ALONSO

#### Comienza ‘Desayunos y meriendas #Concorazón’

**CRUZ ROJA.** Durante hoy y mañana tendrá lugar la sexta edición de la campaña *Desayunos y Meriendas #ConCorazón* de Cruz Roja. Las personas que lo deseen podrán entregar alimentos propios de desayunos y merienda como aceite de oliva, mermelada, galletas, bizcochos, leche entera... en el supermercado Alcampo de la ciudad de 9:00 a 21:00 horas.

# 64 custodios del medio ambiente

● Realizan más de 54.000 actuaciones de protección y conservación del patrimonio natural de la provincia ● La mayoría de denuncias se deben al uso público, por ejemplo las autocaravanas

**María José Uroz**

El cuerpo de agentes medioambientales de la Junta de Andalucía ha realizado en el último año más de 54.000 actuaciones relacionadas con la preservación, protección y conservación de los recursos naturales y espacios protegidos de la provincia de Almería. Así lo ha explicado el delegado provincial de Medio Ambiente, Raúl Enríquez, quien reveló otros datos importantes extraídos de la memoria anual de actividades del cuerpo de agentes medioambientales, compuesto por 54 profesionales, además de otros diez laborales del campo, y distribuidos por toda la geografía provincial los 365 días del año.

Se trata de efectivos con múltiples tareas, pero con una especial dedicación a la vigilancia y prevención de los incendios forestales. Las cifras de intervenciones así lo ponen de manifiesto, pues en el

**Raúl Enríquez**  
Delegado de Medio Ambiente



*“La labor de estos profesionales al servicio de los ciudadanos es clave”*

último año han sido 16.545 las actuaciones relativas a control de incendios, autorizaciones de quemaduras agrícolas controladas, turnos de guardia y vigilancias. Como indicó el delegado, “su participación en este tipo de cometidos es clave, así como el trabajo realizado por la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) encargado de despejar incógnitas sobre las causas”.

No menos laboriosa ha sido la gestión forestal, las labores de vigilancia y custodia de los montes y el control de los aprovechamientos autorizados, que han supuesto 15.140 intervenciones, así como el control y supervisión de la normativa, que ha conllevado la interposición de 1.010 denuncias, una media de tres al día, de las cuales



**1.** Dos Agentes de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales realizan una inspección en el terreno quemado en la sierra tras un siniestro. **2.** Agentes en labores de censo de fauna. **3.** Un efectivo durante las labores de vigilancia. **4.** Un agente auxilia a un animal herido para después, una vez curado, dejarlo libre.



## LOS NÚMEROS

### 54

**Agentes.** Es el volumen de la plantilla de efectivos que vigilan el Medio Ambiente en la provincia de Almería. Junto a ellos trabajan otros diez profesionales como celadores forestales y personal laboral del campo.

### 54.044

**Actuaciones.** Son las que realizó el cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía el año pasado en Almería, entre las que destacan vigilancias, realización de informes, denuncias y autorizaciones, asesoramiento técnico...

### 16.545

**Intervenciones sobre incendios forestales.** La mitad de las actuaciones se debieron a autorizaciones de quemaduras agrícolas controladas. También destacan las investigaciones de siniestros forestales y vigilancia para la prevención.

### 1.010

**Denuncias (3 al día).** Son las relativas al control y supervisión de la normativa. Entre otras, 900 se deben a cuestiones de uso público, como por ejemplo el control de acampadas, de autocaravanas en lugares de especial protección como el Parque Natural... Y 50 denuncias por quemaduras ilegales.

### 4.407

**Control de vertidos.** Es el montante de la gestión de los efectivos, así como vigilancia de zonas de servidumbre.

### 7.520

**Caza.** Actuaciones de gestión cinegética.

## Un inventario de la masa de pinos para evaluar su estado

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ante la inminente llegada de la temporada alta de riesgo de incendios forestales, estudia si adelantar un mes, a mayo, la prohibición de quemaduras, circulación de vehículos a motor por carriles rurales y barbacoas, ante la situación en la que se encuentran los montes de la provincia. Así lo avanzó el delegado Raúl Enríquez, quien además confirmó que se trabaja en la realización de un inventario de la masa de pinos para evaluar su estado y combustibilidad.

900 se han debido a cuestiones de uso público, como por ejemplo el control de acampadas en lugares prohibidos, autocaravanas en parques naturales como Cabo de Gata-Níjar... Cabe destacar que entre las funciones de estos agentes se encuentran el control y la supervisión del cumplimiento de la legislación medioambiental. Esta labor incluye la aplicación de mecanismos de información y advertencia para evitar infracciones a la normativa y daños al medio ambiente como paso previo a la denuncia.

La cercanía de estos agentes con la ciudadanía para cuestiones como la concesión de autorizaciones o informes sin necesidad de otros trámites, es una de las cuestiones más valoradas por los almerienses, como destacó el delegado, quien señaló que “estos datos ponen de manifiesto la importancia de la labor de los Agentes de Medio Ambiente en la protección del medio natural”.

Otro tipo de labores que realizan estos profesionales se centran en la conservación de la flora y la fauna e incluyen la participación en diferentes iniciativas de seguimiento, censo y control de poblaciones de distintas especies animales y vegetales, sobre todo, las amenazadas o en peligro (2.185 actuaciones), y la custodia de las vías pecuarias (1.569 intervenciones). En el ámbito de la protección ambiental que contempla, entre otras acciones el control de vertidos o la vigilancia de las zonas de servidumbre, los agentes llevaron a cabo 4.407 actuaciones. Las labores relacionadas con la gestión cinegética en los cotos de caza generaron 7.520 intervenciones. En cuanto a las acciones para garantizar el uso adecuado de los equipamientos públicos de los espacios naturales, el pasado año se registraron un total de 4.478.

## Son técnicos y la policía administrativa de la Junta

Los Agentes de Medio Ambiente son funcionarios de la Junta de Andalucía y tienen la consideración de Agentes de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones. Estos profesionales desempeñan una doble labor: técnica y de policía administrativa, custodiando el patrimonio ambiental andaluz. Igualmente participan en la investigación y esclarecimiento de delitos ambientales al estar revestidos del carácter de policía judicial genérica. Tienen como misión la custodia, protección y vigilancia de bienes e instalaciones de la Junta de An-

dalucía de naturaleza ambiental, así como la información, asesoramiento y control, formulación de denuncias, asistencia técnica, toma de muestras, confección de censos y cualquier otra acción o actividad en relación con las competencias de carácter medioambiental atribuidas a la Consejería. Desarrollan su actividad en diferentes áreas de trabajo, tales como: gestión y desarrollo forestal; prevención, investigación y extinción de incendios forestales; gestión cinegética y de la pesca continental; prevención y calidad ambiental; etc.